



101 REPUBLICA de PANAMA
8025 * TIMBRE NACIONAL *
8022

≈002.00

P.B. 0945

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 390242

PAG. 1
// DELOS //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 130659

QUE LA SOCIEDAD :

SILVERBROOK INTERNATIONAL GLOBAL INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 617466 DOC. 1351686 DESDE EL

VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL OCHO ,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) JOSE RAFAEL MEYTHALER BAQUERO
- 2) GUILLERMO JOSE MEYTHALER QUEVEDO
- 3) FRANCISCO RUBEN MEYTHALER BAQUERO

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: JOSE RAFAEL MEYTHALER BAQUERO
TESORERO	: FRANCISCO RUBEN MEYTHALER BAQUERO
SECRETARIO	: GUILLERMO JOSE MEYTHALER QUEVEDO

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

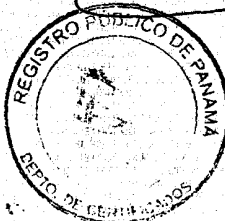
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJECER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNA CON ESE OBJETO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: BUFETE MF & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL PRIMERO DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE A LAS 06:59:24, P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 09 - 130659
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 096600
FECHA: Jueves 01, Octubre DE 2009
// DELOS //

Elizabeth Quijada
ELIZABETH QUIJADA
CERTIFICADOR



NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 3ro. del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1998, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito, a 30 OCT 2009
El Notario

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Elizabeth Quijada*

3 quien actua en calidad *Certificadora*

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 05 OCT 2009

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 81,465

9 Sello/timbre 10 Firma *Magdalena B. Fato*



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Stryis y Suecia Esq.
Dr. Remigio Pareda